



**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN MEcA
MECA-4501
2026-10**

1. Información del equipo pedagógico y horarios de atención a estudiantes

Profesor magistral: Andrés Ham González

Correo electrónico: a.ham@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: miércoles de 4:00 PM a 6:00 PM con cita previa

Lugar de atención a estudiantes: W-829 (Presencial) o virtual por Zoom

Asistente de docencia: Daniel Felipe Raquira González

Correo electrónico: df.raquira@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: viernes de 11:00 AM a 12:30 PM

Lugar de atención: W-701 (**PENDIENTE**) o virtual por Zoom

2. Descripción del curso

Este curso, junto con Proyecto de Grado, están diseñados para acompañar a los estudiantes de la maestría en economía aplicada, MEcA, en el planteamiento y estructuración de sus trabajos de grado. En este primer curso, los estudiantes comienzan el desarrollo de su proyecto de grado. A lo largo del curso, los estudiantes acotan el tema previamente elegido, definen el problema a resolver o la pregunta de investigación a contestar, identifican el material bibliográfico y empírico relevante y diseñan la metodología para encontrar una solución al problema o contestar la pregunta de investigación planteado en el estudio, que tiene un formato similar al de una consultoría.

En ese sentido, el documento de grado final debe tener la estructura de los informes técnicos que se piden en una consultoría, con la rigurosidad de un documento académico.

Con el apoyo del profesor del curso, al finalizar el semestre todos los estudiantes deben:

- Tener su grupo de trabajo definido (de 1 a 3 personas o hasta 4 con autorización del profesor).
- Haber definido el tema, el “cliente”, el contexto, “estado del arte” y metodología del trabajo
- Tener un asesor o asesora.
- Tener una estructura del informe claramente definida.
- Construir un primer borrador del documento.

Los dos cursos de Proyecto de Grado juntos valen un total de 3 créditos. Por esta razón, en ambos cursos hay ocho (8) sesiones de tres horas durante el semestre.

3. Resultados de aprendizaje

El objetivo conjunto de Seminario de Investigación y Proyecto de Grado es apoyar a los estudiantes en la producción de su trabajo de grado de la Maestría en Economía Aplicada.



El estudiante o grupo de estudiantes debe desarrollar y demostrar la capacidad de aplicar habilidades y conocimientos propios de la economía para resolver problemas concretos.

Desarrollar la capacidad de trabajar en grupo también es uno de los objetivos. Aunque se autorizan trabajos de un solo estudiante, se recomienda fuertemente trabajar en grupo. Son minoría los trabajos académicos y de consultoría que no se realicen en grupo.

4. Cronograma

El siguiente es el esquema de trabajo sugerido:

SESIÓN	DÍA	HORARIO	ACTIVIDADES
1	21 de enero 2026 Clase presencial	6:00 – 8:45 pm	• Introducción del profesor. • Presentación de los intereses de los estudiantes. • Creación de equipos de trabajo • Investigación en economía aplicada • Ejemplos de proyectos anteriores y solicitudes de consultoría
2	4 de febrero 2026 Clase presencial	6:00 – 8:45 pm	• Sesión biblioteca • Estudiantes plantean ideas de investigación y posibles fuentes de datos. • Asesor(a) (propuestas, candidatos, avances). • Primera versión (esquema) de la propuesta.
3	18 de febrero 2026 Clase virtual	6:00 – 8:45 pm	Avances en: • Motivación del trabajo. • Pregunta de investigación. • Estado arte de los datos. • Revisión de literatura • Metodología Con lo anterior se debe elaborar un primer documento escrito, que debe ser enviado al asesor y al profesor del seminario, previo a la clase. El asesor(a) debe enviar un mensaje confirmando su compromiso.
4	4 de marzo 2026 Clase presencial	6:00 – 8:45 pm	Versión final sobre: • Propuesta (pregunta de investigación). • Revisión literatura. • Metodología. • Comentarios del asesor. Lo anterior se debe organizar en una presentación en Power Point o similares, para todo el grupo, ojalá, con la presencia del asesor en lo posible.



5	25 de marzo 2026 Reuniones de trabajo por grupos. Clase virtual, con asignación de citas por parte del profesor	6:00 – 8:45 pm	Reunión de trabajo con el profesor
6	8 de abril 2026 Reuniones de trabajo por grupos. Clase virtual, con asignación de citas por parte del profesor	6:00 – 8:45 pm	Reunión de trabajo con el profesor
7	22 de abril Clase virtual	6:00 – 8:45 pm	Primer avance escrito del proyecto: revisión literatura completo, antecedentes, metodología, datos usados, problemas sin solucionar, pendientes
8	6 de mayo Clase presencial	6:00 – 8:45 pm	Presentación del primer avance del trabajo. Se deben incluir comentarios del profesor del seminario y del asesor(a). Primeros resultados, lo que significa trabajar con los datos. Avances con respecto a la presentación anterior.

5. Entregables

Entregables escritos:

- Para el 18 de febrero de 2026 deben entregar una primera versión de la propuesta de no más de 600 palabras explicando por qué el proyecto que plantean es relevante para un cliente actual o potencial. Este documento se debe enviar simultáneamente al profesor y al asesor(a).

Debe contener:

- Título del trabajo y nombres de los estudiantes que pertenecen al grupo.
 - Nombre posible asesor(a).
 - Motivación.
 - Primeros avances conversación con la institución- cliente- (real o no; puede ser público, privado, ONG).
 - Pregunta o Problema inicial que la consultoría debe contestar o resolver. Y por qué motivo el cliente necesita este informe.
 - Productos consultoría-preliminar-
 - Primera revisión del estado del arte-literatura-
 - Supuestos y primeros elementos de metodología (tentativo, con suerte definitivo).
- Para el 4 de marzo del 2026 deben entregar la propuesta definitiva de no más de 1600 palabras explicando por qué el proyecto que plantean es relevante para un cliente actual o



potencial. Este documento deben enviarlo también a su asesor(a) quien debe darle el visto bueno (mediante un correo electrónico al profesor) a más tardar el 25 de marzo del 2026.

Debe contener:

- Título del trabajo y Nombres de los estudiantes que pertenecen al grupo
- Problema inicial y Motivación: Pregunta o Problema inicial que la consultaría debe contestar o resolver. Y por qué motivo el cliente necesita este informe
- La institución cliente (real o no; puede ser público, privado, ONG)
- Contexto, revisión del estado del arte-literatura-
- Objetivos
 - General
 - Específicos
- Supuestos y Metodología (tentativo, con suerte definitivo). Metodología: ¿qué herramientas se van a usar para contestar la pregunta? ¿Qué metodología piensa utilizar? ¿La fuente de los datos, cómo los va a utilizar, y cómo enlaza éstos con la metodología?
- Resultados Esperados (tentativo)
- ¿Cómo van a aportar los resultados del proyecto? (al cliente y/o a la sociedad)

Un aspecto super importante: tener en cuenta que **la propuesta definitiva se debe presentar al Consejo de la Facultad para su aprobación final** (entre otros para poder inscribir el Proyecto de grado 2). Este documento debe ser aprobado previamente por su asesor(a) y el profesor del Seminario de Investigación MEcA Deberá incluir (i) Formato propuesta de proyecto de grado (ii) Formato autoevaluación riesgo unificado PEG, doble y MEcA y (iii) Información de responsabilidad ética adicional***.

***Formatos a consultar en la página del Comité Ético de la Facultad <https://economia.uniandes.edu.co/estudiantes/comite-de-etica-facultad-de-economia>

Nota: En caso de haber presentado Riesgo Mínimo en la Propuesta de Proyecto de Grado, deberá contar con el aval del Comité de Ética de la Facultad antes de entregar el documento para asignación de jurados.

- Para el 22 de abril del 2026 se debe entregar un primer documento borrador de la consultoría, de 20 páginas (tamaño carta, a 1,5 espacios, tamaño de letra 12 Times New Roman), incluyendo tablas y anexos. Su asesor(a) debe estar al tanto de dicho informe. Este documento deben enviarlo también al asesor(a) quien debe darle el visto bueno (mediante un correo electrónico al profesor).

Debe incluir entre otros:

- Título, asesor(a) y nombres de los estudiantes que pertenecen al grupo
- Introducción (relevancia trabajo, descripción de la pregunta, aporte respecto a otros trabajos)
- Revisión de la literatura relevante
- Marco teórico (modelo y/o intuición económica del problema)
- Metodología y descripción de datos (si se utilizan datos dentro del trabajo)
- Resultados preliminares y análisis
- Bibliografía

6. Metodología

El trabajo en grupo y la discusión con pares durante el proceso de elaboración de un proyecto es estándar en economía y buena parte de las ciencias sociales. Por esto, la participación, discusión y debate entre el profesor, los encargados de cada proyecto y el resto de los estudiantes es fundamental para que el curso sea exitoso en sus objetivos.

El proyecto se va a ir armando a partir de entender un problema existente, una pregunta a contestar, una propuesta de solución. En el proceso, durante las diferentes sesiones, reuniones con el profesor, y con su asesor(a), los estudiantes tendrán las herramientas para armar un proyecto novedoso y eficiente en responder las dudas de quienes requieren expertos para contestar las preguntas.

7. Evaluaciones

El curso tendrá nota numérica. La calificación se otorga a nivel individual con base en todo el proceso del curso. Es importante anotar que el trabajo en grupo exige la participación de todos los miembros y cada uno debe estar en capacidad de responder por el proyecto en su conjunto. El principal requisito para obtener aprobado es contar con una propuesta de tesis completa y con asesor(a).

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Primera versión propuesta (18 de febrero)	10%
Propuesta definitiva (8 de abril)	
Nota del asesor(a)	15%
Nota del profesor	15%
Presentación propuesta	15%
Primer avance del proyecto (22 de abril)	
Nota del asesor(a)	15%
Nota del profesor	15%
Presentación del primer avance	15%

IMPORTANTE:

Tenga en cuenta que la nota no solo depende de la entrega final del proyecto, sino también y principalmente del trabajo desarrollado durante el semestre. Es importante anotar que, si el proyecto propuesto no es coherente, no responde una pregunta, no presenta una metodología convincente y/o no cuenta con el aval de un asesor(a), la nota final del curso será no aprobado (numéricamente menor de 3.0).

Si usted tiene una inasistencia superior al 20% de las clases su nota final será “**no aprobado**”. (Se aceptan solamente excusas estipuladas en el Artículo 44 del Reglamento.)

8. Asistencia

Según los artículos 43 y 44 del Reglamento General de Estudiantes de Maestría (RGEM), los estudiantes pueden no asistir hasta al 20% de las sesiones del curso. Los profesores tienen



autonomía para definir la consecuencia por faltar a más del 20% sin excusa válida. **Si no se especifica la consecuencia, se entenderá que no hay ninguna y puede omitirse esta sección del programa. Dos inasistencias sin excusa implican perder este curso.**

9. Políticas de Bienestar

Cláusula de respeto por la diversidad

Todos debemos respetar los derechos de quienes integran esta comunidad académica. Consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, o amenaza. Cualquier persona que se sienta víctima de estas conductas puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación o apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes, la Ombudsperson o el Comité MAAD. Si requiere más información sobre el protocolo MAAD establecido para estos casos, puede acudir a Ángela González (a.gonzalez26@uniandes.edu.co) en la Facultad de Economía. Más información sobre el protocolo MAAD: <https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>

Ajustes razonables, momentos difíciles e incapacidades expedidas por la Decanatura de Estudiantes

Las personas que tengan alguna condición física, mental, intelectual o sensorial, o alguna discapacidad, con afectación a mediano o largo plazo, pueden solicitar **ajustes razonables** que permitan su participación en el proceso educativo en igualdad de condiciones. Los ajustes deben ser razonables en el sentido de no imponer una carga desproporcionada o indebida a la Universidad. Para solicitar ajustes razonables es fundamental comunicarse con el profesor oportunamente y solicitar el acompañamiento de la Decanatura de Estudiantes.

Todas las personas pueden pasar por **momentos difíciles** que interfieran con sus actividades académicas. A diferencia de las condiciones que dan lugar a la implementación de ajustes razonables, los momentos difíciles son situaciones personales o familiares temporales o de corta duración. Los estudiantes que estén pasando por momentos difíciles podrán acercarse a sus profesores para contarles su situación y explorar la posibilidad de llegar a algún acuerdo respecto a los compromisos académicos que se están viendo afectados. El parágrafo del artículo 45 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado da a los profesores autonomía para aceptar excusas que no estén contempladas expresamente en el Reglamento General de Estudiantes de Pregrado. La decisión sobre si un momento difícil es una excusa válida es del profesor, quien podrá pedir al estudiante soportes y aclaraciones sobre la situación. La Facultad sugiere a los profesores aplicar esta política en casos especiales, cuando el momento difícil del estudiante impida el cumplimiento de sus compromisos académicos en un grado similar al de las circunstancias reconocidas como excusas válidas en los reglamentos.

Por último, cuando se produzca un evento traumático que desborde las capacidades del estudiante para enfrentar el problema, podrá acudir a la Decanatura de Estudiantes para que se evalúe su situación. Si lo considera fundamentado, **la Decanatura de Estudiantes podrá una incapacidad hasta por doce (12) días calendario** (ver Reglamentación de las Incapacidades Estudiantiles, sección 3).



Herramientas de inteligencia artificial

El uso de la inteligencia artificial en las actividades académicas debe ser informado, transparente, responsable, ético, crítico y coherente con las instrucciones de las actividades académicas de cada curso, con los reglamentos de la Universidad y con los valores de libertad, integridad, excelencia y solidaridad de la Universidad de los Andes. La Facultad invita a los profesores a explicar cómo se manifiestan estos principios generales en sus cursos, ya sea en los programas o en las instrucciones de las actividades académicas.

10. Bibliografía

- Belcher, W.L (2010). Como escribir un artículo académico en 12 semanas, guía para publicar con éxito. Flacso México.
- Boeije, Hennie. Analysis in qualitative research. Sage publications, 2009.
- Booth, W. C., Booth, W. C., Colomb, G. G., Colomb, G. G., Williams, J. M., & Williams, J. M. (2003). The craft of research. University of Chicago Press.
- Bryman, A. (2012). Social research methods. Oxford university press.
- Creswell, J. W. (2003). Research design: qualitative, quantitative and mixed methods approaches. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Day, R (2005). Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Tercera edición en español.
- Mari Mut, J. (1998-2013) Manual de redacción científica. edicionesdigitales.info
- McCloskey, D. (1985). Economical writing. Economic Inquiry, 23 (2), 187-222.
- Mireya, C E y Giohanny Olave Arias. (2012) Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo /Bogotá: Ecoe Ediciones,
- Organización Panamericana de la Salud (2015). Cómo empezar a escribir un artículo científico Organización Panamericana de la Salud. Publicación Científica y Técnica No. 598
- Ossa Parra, M. (Ed.). (2006). Cartilla de citas: pautas para citar textos y hacer listas de referencias. Bogotá: Universidad de los Andes, Decanatura de Estudiantes.
- Remler, D. K., & Van Ryzin, G. G. (2011). Research methods in practice: strategies for description and causation. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Santesteban-Echarri, O y Nuria I. Núñez-Morales (2016) Cómo escribir un artículo científico por primera vez. Elsevier/psiquiatriabiologica/

11. Políticas generales de los cursos de Economía y fechas importantes

Los estudiantes deben consultar [este enlace](#), donde se encuentran las reglas sobre asistencia a clase, excusas válidas, fraude académico y faltas disciplinarias, reclamos, políticas de bienestar y fechas importantes del semestre.